



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO EXENTO N° 5945 /

MAT.: Pago horas SAPU - Agosto 2010/

Vallenar, 27 SEP 2010

VISTOS

- Decreto Exento N°5746 de fecha 13 Septiembre 2010, que dice pago horas SAPU – Agosto 2010.
- Memorandum N°118 de fecha 06 de Septiembre 2010 de la Directora CESFAM Joan Crawford.
- Memorandum N°1279 de fecha 06 de Septiembre 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal Vallenar.
- Resolución Exenta N°315 de fecha 10 de Marzo 2010, "Servicio de Atención Primaria de Urgencia – SAPU" -, Renovación para año 2010.
- Resolución Exenta N°376 de fecha 24 de Marzo 2010, modifíquese Res. Ex. N°315 Programa "Servicio de de Atención Primaria de Urgencia - SAPU" - año 2010.
- Resolución Exenta N°810 de fecha 30 de Junio 2010, "Salas IRA en Servicio de Atención Primaria de Urgencia – IRA en SAPU" – año 2010.
- Resolución Exenta N°875 de fecha 15 de Julio 2010, rectifíquese Res. Ex. N°810 "Salas IRA en Servicio de Atención Primaria de Urgencia – IRA en SAPU" – año 2010.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento complementario N°2043 de fecha 01 de Abril 2010.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. En complemento a Decreto Exento N°5746, apruébese el pago a funcionarios que realizan horas SAPU en Establecimiento de CESFAM Joan Crawford, correspondiente al mes de Agosto 2010:
 - Dr. Rodrigo Vega Neira 05 horas
 - Dr. Luis Pesantes Miñan 05 horas
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Fondos del Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia – SAPU año 2010.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah